



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 31 de julio de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA PROYECTO DE LEY PARA RECONOCER A LOS GRADUADOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA QUE DEMUESTREN DOMINIO DE VARIOS IDIOMAS

El Gobernador Cuomo convirtió el día de hoy un proyecto en ley, para reconocer a los graduados de escuelas secundarias del estado de Nueva York que demuestren excelencia académica en el dominio de uno o más idiomas además del inglés con un sello oficial de alfabetización bilingüe. El sello estará adjunto a diplomas y certificados de estudios de graduados que sobresalgan en comprensión y expresión oral, lectura y redacción en varios idiomas.

“El estado de Nueva York debe reconocer los excepcionales logros de nuestros estudiantes que se han dedicado a aprender idiomas distintos”, dijo el Gobernador Cuomo. “Reconocer a esos estudiantes que se han presionado para dar lo mejor de sí y aprender otro idioma les dará una ventaja cuando traten con futuros empleadores e instituciones académicas. Nueva York es un estado sumtuosamente diverso y estos estudiantes están haciendo su parte para asegurar que sigamos siendo miembros activos de la comunidad global. Le agradezco al Senador Robach y a la miembro de la Asamblea Arroyo por su arduo trabajo en esta legislación”.

El propósito del sello es aumentar las posibilidades de empleo futuro de un estudiante, así como del éxito educativo. El Comisionado de Educación entregará los sellos de acuerdo a las disposiciones desarrolladas por la Junta de Regentes. El proyecto de ley entrará en vigencia el 1 de septiembre.

El Senador Robach, copatrocinador del proyecto de ley dijo, “entregar las credenciales apropiadas a aquellos estudiantes que sean competentes en inglés y en un segundo idioma, será reconocible instantáneamente como un logro del dominio de idiomas tanto para universidades como para empleadores. Tener dominio de inglés y de un segundo idioma es una ventaja y debemos darle crédito a esos estudiantes por este logro. En el mundo de hoy, el dominio de inglés y de un segundo idioma les permite a nuestros estudiantes ser mejores comunicadores, tanto en instituciones de educación superior, como en lugares de empleo”.

La miembro de la Asamblea Carmen E. Arroyo, copatrocinadora del proyecto de ley dijo, “el estado de Nueva York se enorgullece de su tradición de diversidad étnica, racial y lingüística. El Sello Oficial de Alfabetización Bilingüe reconoce el valor y la importancia del bilingüismo y alentará la enseñanza y el

Spanish

aprendizaje de idiomas además del inglés por parte de todos los estudiantes en nuestras escuelas primarias y secundarias. En el espíritu del bilingüismo, quiero agradecerle, darle las gracias, al vocero Sheldon Silver y al líder mayoritario del Senado Dean G. Skelos por su apoyo. Un agradecimiento especial a usted Senador Joseph Robach por su liderazgo y apoyo en el Senado del Estado de Nueva York y a todos mis colegas en la Asamblea y el Senado del Estado de Nueva York. Y finalmente, un millón de gracias a nuestro muy especial Gobernador Andrew Cuomo por convertir este importante proyecto en ley”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418